

**Elecciones para el cargo de Dirección del Departamento de Bioquímica y  
Biología Molecular**

**Departamento 466**

**Calendario Electoral**

Convocatoria	19 de enero
Presentación candidaturas	del 20 de enero al 3 de febrero
Proclamación provisional candidatos	4 de febrero
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 5 al 10 de febrero
Proclamación definitiva si hay reclamaciones	11 de febrero
Desarrollo de la campaña electoral	del 12 al 28 de febrero

**Censo**

Censo provisional	19 de enero
Reclamaciones al censo provisional	del 20 al 27 de enero
Publicación de censo definitivo	20 de febrero

**Sorteo de las mesas electorales** 13 de febrero

**Votación en primera vuelta** 2 de marzo

**Votación en segunda vuelta** 5 de marzo

2026

\* Celebrada la votación, en primera o segunda vuelta según corresponda, se procederá a la proclamación provisional de candidatos electos de conformidad con los términos del artículo 42, apartado 2), del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid. En aplicación del citado artículo, contra el acto de proclamación de electos podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de tres días desde su publicación ante la J.E. Central de la UCM. El recurso deberá ser resuelto en el plazo de diez días, procediéndose a la proclamación definitiva de candidatos, y a la notificación de la citada resolución en la forma prevista en el mencionado precepto.